



OAJ 573 -2008

Bogotá, D.C., 13 de Junio de 2008

Señores

INTERESADOS INVITACIÓN ABIERTA No. 014 de 2008

Referencia: Solicitud de Aclaraciones Invitación Abierta No. 014 de 2008

Respetados Señores:

La EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA dentro del plazo establecido en el Cronograma de las Condiciones de Contratación, da respuesta a las observaciones solicitadas presentadas dentro de la Invitación Abierta No. 014 de 2008, así:

***I. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SEÑORA MARTHA LIZARAZU-
SEGUROS BOLÍVAR.***

OBSERVACIÓN No. 1:

¿A que se refiere la Empresa de Licores con no se exigirá propuesta económica, contemplado en el numeral 4 de la oferta de las Condiciones de Contratación?

RESPUESTA:

Se aclara que la Empresa de Licores de Cundinamarca no exige propuesta económica teniendo en cuenta que los aportes mensuales que se generan por afiliación a la respectiva A.R.P., se efectúan de conformidad con lo establecido por los Decretos 1772 y 1294 de 1994, para lo cual se tiene en cuenta el número de trabajadores activos en la Empresa, sumas constantes para cualquier ARP.

De otra parte se informa, para establecer el monto del aporte que la Empresa de Licores de Cundinamarca se encuentra clasificada en clase de riesgo III y el porcentaje aplicado es del 2.436%.

OBSERVACIÓN No. 2:

¿A que se refiere la Empresa de Licores con Especificaciones Técnicas mínimas en el numeral 5.1 de las Condiciones de Contratación?





RESPUESTA:

La Empresa de Licores de Cundinamarca que en éste numeral hace referencia a las especificaciones técnicas mínimas que por Ley deben prestar las A.R.P. y que requiere como mínimo los siguientes servicios:

- Apoyo al desarrollo del programa de Salud Ocupacional, subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial
- Apoyo en la elaboración y/o actualización del panorama de factores de riesgos
- Apoyo en la elaboración y/o actualización de las políticas de salud ocupacional
- Apoyo en la conformación y/o actualización al comité paritario de salud ocupacional y en el desarrollo de sus diferentes actividades
- Apoyo en la elaboración y/o actualización e implementación de los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica.

De acuerdo con lo anterior, para el presente proceso de selección, el proponente debe presentar en su propuesta la prestación de las especificaciones técnicas mínimas señaladas, so pena de declarar su propuesta como NO CUMPLE.

OBSERVACIÓN No. 3:

¿Cuál es el grado de desarrollo del programa de salud ocupacional al interior de la empresa y que actividades se han desarrollado en los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo e higiene y seguridad industrial?

RESPUESTA:

En desarrollo del Programa de Salud Ocupacional se ha ejecutado a la fecha el 100% de las actividades programadas según el cronograma de actividades, dentro de las cuales describimos las principales, así:

Medicina preventiva y del trabajo:

- Panorama de factores de riesgo
- Exámenes médicos de ingreso
- Exámenes médicos de egreso
- Exámenes médicos de control periódico
- Exámenes de Laboratorio y paraclínicos
- Programa de primeros auxilios
- Capacitación preventiva en medicina y del trabajo
- Diferentes actividades dentro del desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica





Higiene y seguridad industrial:

- Estudios de ruido
- Estudios de iluminación
- Programa plan de emergencia
- Brigada de emergencia
- Programa de evaluación de condiciones de seguridad (inspecciones)
- Programa de saneamiento básico ambiental (control de plagas y fumigación)
- Programa de control total de accidentes
- Programa suministro de elementos protección personal
- Programa de señalización de áreas y puestos de trabajo
- Programa de mantenimiento y recarga de extintores
- Capacitación preventiva en los diferentes factores de riesgo y seguridad industrial
- Programa de mejoramiento de condiciones de seguridad de las diferentes áreas de la empresa
- Programa de actualización y elaboración de normas y procedimientos de seguridad industrial.

OBSERVACIÓN No. 4:

¿Cuántos centros de trabajo tiene la Empresa de Licores de Cundinamarca, discriminando ubicación, actividades desarrolladas y número de trabajadores (discriminando administrativos, operativos y otros)?

RESPUESTA:

La Empresa de Licores de Cundinamarca cuenta como centro de trabajo la planta ubicada en la ciudad de Bogotá., zona industrial de Puente Aranda, dirección carrera 36 No. 10 –95, en ésta planta funciona la parte administrativa y de producción.

Su actividad principal es la elaboración envasado y comercialización de licores (aguardiente, rones) a nivel local y nacional, y venta de alcoholes, a nivel local.

Es pertinente agregar que la Empresa tiene propiedades en municipios del Departamento de Cundinamarca como: Cota, Villapinzón, Útica, Chocontá sitios que son visitados por los servidores en el desarrollo de sus funciones, por lo tanto la Empresa considera importante que se tenga en cuenta que los servidores de la Empresa prestan sus servicios en los diferentes municipios de Cundinamarca y en Bogotá, además también deben desplazarse a realizar interventorías y seguimiento de procesos judiciales a diferentes ciudades de Colombia, en donde la Empresa tiene distribuidores y procesos, es por ello que en las Condiciones de Contratación en su numeral 6.2 Mayor Cobertura





Geográfica, establece que la ARP deberán contar con una red de oficinas propias a nivel nacional.

OBSERVACIÓN No. 5:

¿Cuál es el promedio de aportes del primer trimestre del año 2008?

RESPUESTA:

Carga ocupacional:

AREA	CANTIDAD
Administrativos	89
Operativos	120
Sena	10
TOTAL	219

Los aportes durante el primer trimestre son:

MES	NUMERO DE FUNCIONARIOS	APORTE MENSUAL
ENERO	212	\$ 7.157.008
FEBRERO	211	\$ 8.109.568
MARZO	218	\$ 8.278.671
PROMEDIO	213	\$ 7.848.415

OBSERVACIÓN No. 6:

¿Cuál es el comportamiento de la accidentalidad de los últimos 5 años, en cuanto a frecuencia, severidad, tipo de accidente (temporal, IPP, invalidez, mortalidad), áreas más accidentadas.

RESPUESTA:

La Empresa informa que el comportamiento de la accidentalidad durante los últimos 5 años es la referida en el siguiente cuadro:

AÑO	TIPO DE ACCIDENTE	FRECUENCIA	SEVERIDAD	AREA MAS ACCIDENTADA
2003	TEMPORAL	3.48 %	18.3%	SALA ENVASADO
2004	TEMPORAL	4.42 %	16.02%	SALA ENVASADO





2005	TEMPORAL	4.69%	17.01%	SALA ENVASADO
2006	TEMPORAL	2.41%	5.63%	SALA ENVASADO
2007	TEMPORAL	3.62%	18.90%	SALA ENVASADO

OBSERVACIÓN No. 7:

Casos de EP diagnosticadas o en proceso.

RESPUESTA:

La Empresa informa que la Empresa ha reportado ocho (8) casos que se encuentran en proceso de diagnostico.

OBSERVACIÓN No. 8:

Descripción del proceso productivo desarrollado.

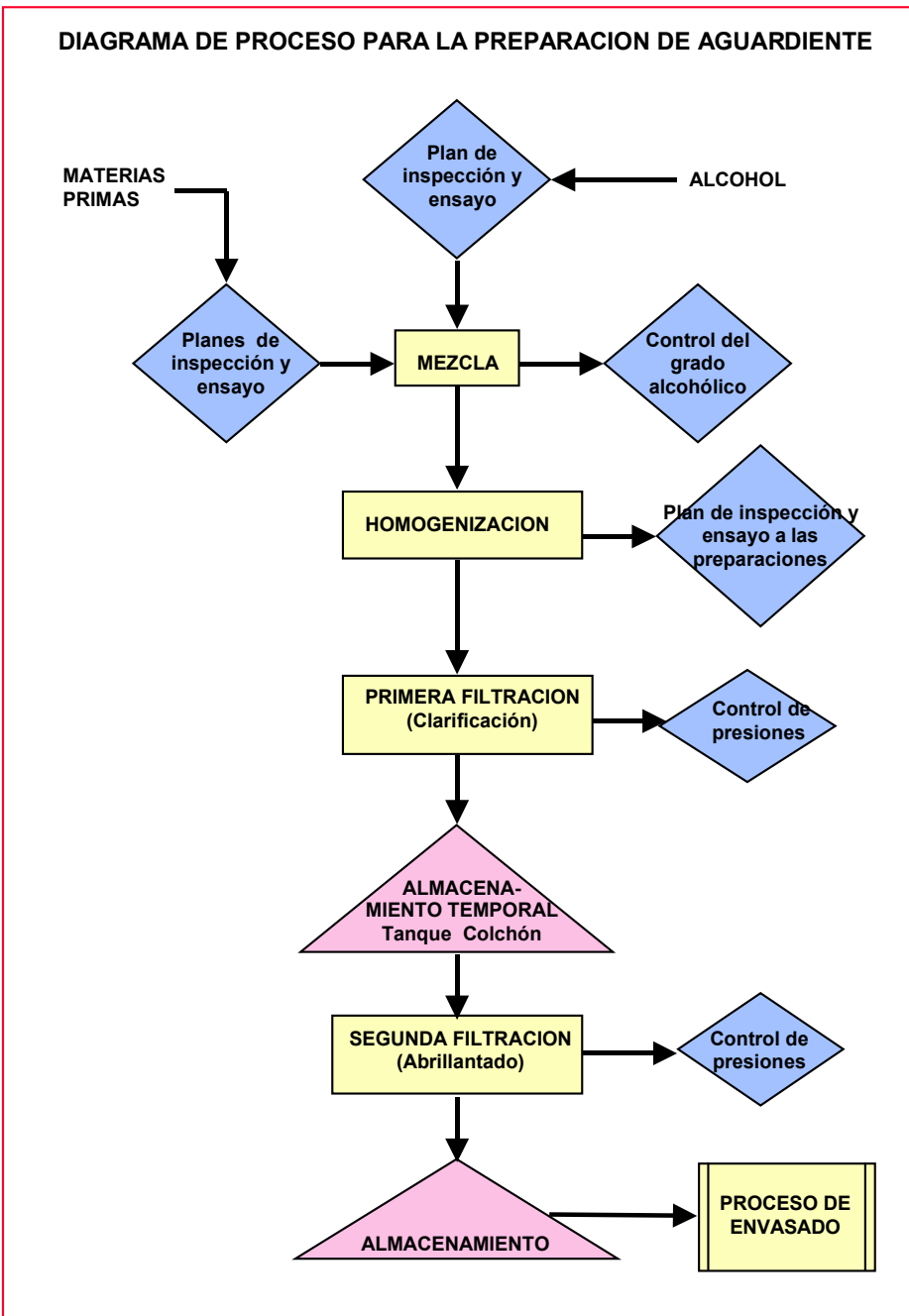
RESPUESTA:

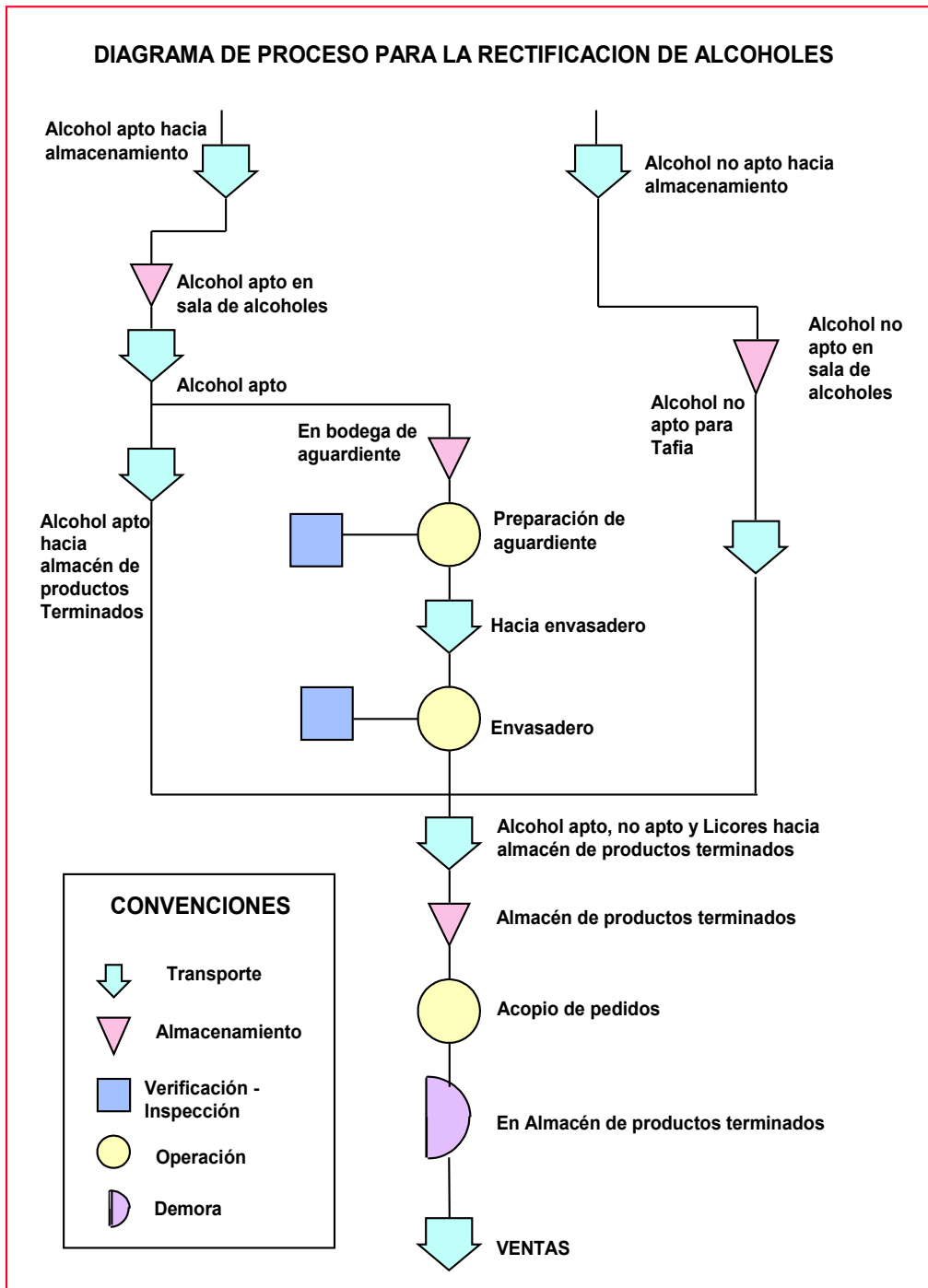
La **EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA**, tiene por objeto administrar el monopolio de licores, alcoholes y productos afines, a través de la producción y/o comercialización de los mismos, de acuerdo a los parámetros definidos por la Ley dentro de este monopolio. Adicionalmente incluye aquellos productos que la junta directiva estime necesarios y rentables de acuerdo con la infraestructura de la empresa, de modo tal que se maximice la utilidad neta aplicable como excedentes para la gestión del Gobierno Departamental.

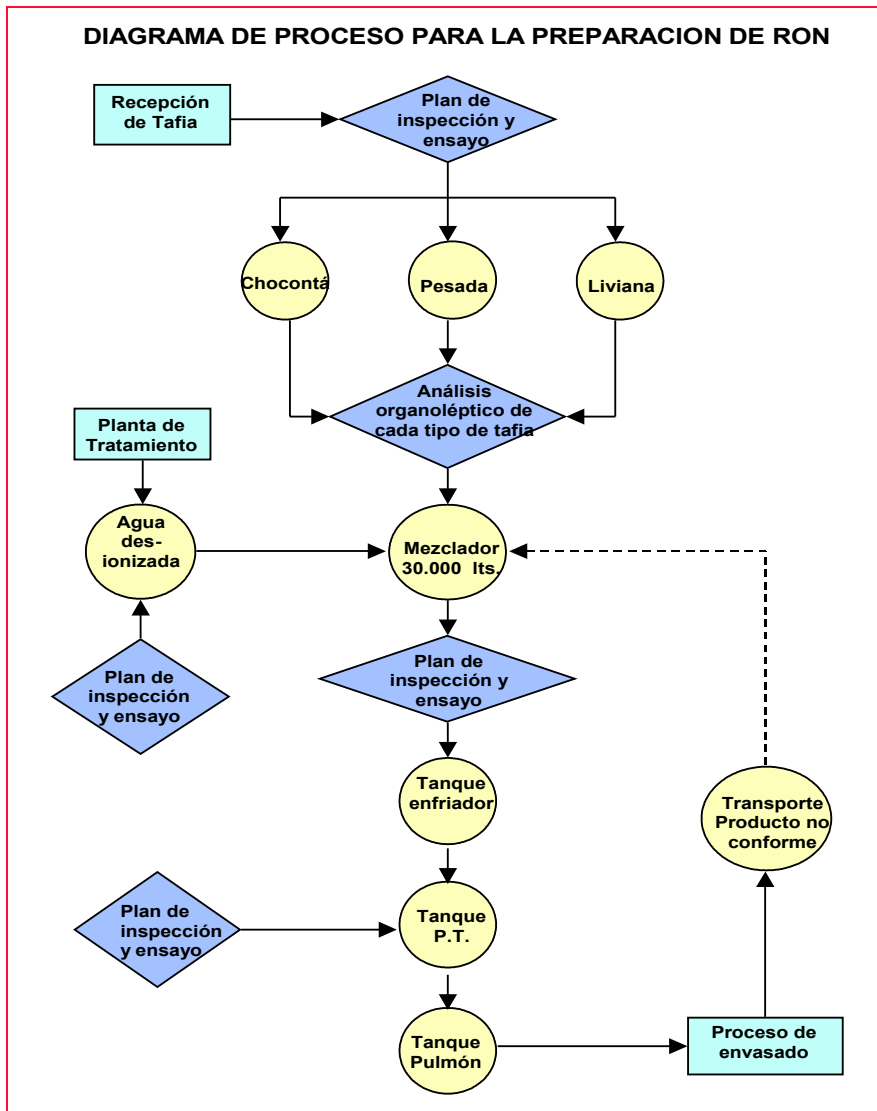
A continuación se presentan los flujogramas de proceso de las operaciones realizadas en la EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA:

- Diagrama de proceso para la preparación de Aguardiente
- Diagrama de proceso para la preparación de Ron
- Diagrama de proceso para la rectificación de Alcoholes











OBSERVACIÓN No. 9:

Programas de prevención implementados y SVE desarrollados.

RESPUESTA:

Los programas de prevención implementados y SVE desarrollados en la Empresa son los siguientes:

- Ruido
- Iluminación
- Ergonomía
- Psicosocial
- Cardiovascular

**II. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SEÑORA ROSALBA GORDO-
SEGUROS ALFA.**

OBSERVACIÓN No. 1:

Tipo de contratación, con número de funcionarios y ubicaciones.

RESPUESTA:

La Empresa de Licores de Cundinamarca vincula a los servidores mediante contrato de trabajo a término indefinido (195 trabajadores oficiales) no obstante, existen algunos empleados públicos (14) los cuales son vinculados mediante nombramiento y 10 aprendices SENA.

Carga ocupacional:

AREA	CANTIDAD
Administrativos	89
Operativos	120
Sena	10
TOTAL	219

OBSERVACIÓN No. 2:

Actividad económica desarrollada, clase de riesgo y tarifa de cotización, con valor de aporte mensual promedio a la ARP.





RESPUESTA:

Actividad económica: La EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA, tiene por objeto administrar el monopolio de licores, alcoholes y productos afines, a través de la producción y/o comercialización de los mismos, de acuerdo a los parámetros definidos por la Ley dentro de este monopolio. Adicionalmente incluye aquellos productos que la junta directiva estime necesarios y rentables de acuerdo con la infraestructura de la empresa, de modo tal que se maximice la utilidad neta aplicable como excedentes para la gestión del Gobierno Departamental.

Clase de riesgo y tarifa de cotización: Actualmente la Empresa se encuentra clasificada en clase de riesgo III y el porcentaje aplicado es del 2.436%

Aportes mensual promedio

MES	NUMERO DE FUNCIONARIOS	APORTE MENSUAL
ENERO	212	\$ 7.157.008
FEBRERO	211	\$ 8.109.568
MARZO	218	\$ 8.278.671
PROMEDIO	213	\$ 7.848.415

OBSERVACIÓN No. 3:

Peligros y riesgos predominantes en las distintas actividades ejecutadas en desarrollo de la actividad económica.

RESPUESTA:

Peligros y riesgos predominantes en las diferentes actividades

Los principales riesgos existentes en la Empresa son :

- 1- Físicos (ruido, iluminación)
- 2- Ergonómicos
- 3- Psicosocial
- 4- Mecánicos
- 5- De seguridad
- 6- Eléctricos
- 7- Químicos
- 8- Locativos





La descripción detallada de cada riesgo y ubicación se encuentra en el respectivo panorama de riesgos.

OBSERVACIÓN No. 4:

Distribución por ocupación o cargos, promedios de antigüedad y de edad, del personal vinculado.

RESPUESTA:

Distribución por antigüedad en el cargo y por edad.

Rangos	No trabajadores por antigüedad	Porcentaje
0-5	100	46,15
5-10	52	23,53
10-15	6	2,71
15-20	47	21,27
+20	14	6,33
Total	219	100,00

Rangos	Edad	Porcentaje
15-20	5	2,26
20-25	5	2,26
25-30	10	4,52
30-35	16	7,24
35-40	35	15,84
40-45	39	18,10
45-50	43	19,91
50-55	42	19,00
55-60	22	9,95
60-65	2	0,90
	219	100,00

OBSERVACIÓN No. 5:





Actividades propias del programa de salud ocupacional que se encuentra en ejecución, tiempos de dedicación y personal ó centros de trabajo cubiertos.

RESPUESTA:

Remitirse a la respuesta dada a la Observación No. 3 presentada por Seguros Bolivar.

OBSERVACIÓN 6:

Comportamiento de la accidentalidad laboral con detalle de: indicadores de frecuencia y severidad e ILI, ausentismo por incapacidades generadas por AT, causas más frecuentes de accidentes y acciones de seguimiento.

RESPUESTA:

Comportamiento de la accidentalidad durante los últimos 5 años

AÑO	TIPO DE ACCIDENTE	FRECUENCIA	SEVERIDAD	AREA MAS ACCIDENTADA
2003	TEMPORAL	3.48 %	18.3%	SALA ENVASADO
2004	TEMPORAL	4.42 %	16.02%	SALA ENVASADO
2005	TEMPORAL	4.69%	17.01%	SALA ENVASADO
2006	TEMPORAL	2.41%	5.63%	SALA ENVASADO
2007	TEMPORAL	3.62%	18.90%	SALA ENVASADO

En la Empresa no se encuentran clasificados los ausentismos por incapacidades generadas por Accidente de Trabajo.

Los accidentes más frecuentes son por cortaduras y atrapamientos(manos y brazo) en la Planta de Producción.

Se está haciendo seguimiento mediante el programa de prevención de accidentes y al programa de mantenimiento industrial.

OBSERVACIÓN 7:

Registros de enfermedad profesional con detalle de: ausentismos por causa, indicadores de incidencia, prevalencia y eventos predominantes identificados ó diagnosticados.

RESPUESTA:





La Empresa informa: Ausentismo por causa: No hay estadísticas; Indicadores de Incidencia: No hay estadística; Prevalencia: Riesgos Ergonómicos.

Existe ocho (8) casos de enfermedad profesional que se encuentran en proceso de diagnostico en la EPS y/o ARP.

OBSERVACIÓN 8:

Detalle de los recursos asignados por la Empresa para la ejecución de actividades del programa de salud ocupacional.

RESPUESTA:

Recursos asignados por la empresa para la ejecución de las actividades del programa de salud ocupacional son:

Elementos de seguridad y equipos presupuestado	\$ 113.736.243
Remuneración servicios técnicos	\$ 9.600.000
Publicación e impresos	\$ 5.000.000
Salud ocupacional medicina del trabajo	\$ 20.000.000

CARLOS HERNÁN VALDIVIESO LAVERDE
GERENTE (E)

Vo.Bo. MARÍA CLAUDIA OSORIO BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Vo.Bo. LUZ ENEIDA TORRES PINTO
Subgerente Talento Humano

